



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 306

RESISTENCIA, 30 JUN 2022

**VISTO:**

La Resolución N° 0449/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 0449/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 449/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 449. RESISTENCIA, 27 JUN 2022. VISTO: El Expediente N° 26-2022-01612; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra una nota del Secretario de Posgrado, Magister Gerardo Santos Oliveira, propiciando el valor de la inscripción y del arancel mensual a pagar por los alumnos de la Carrera Maestría en Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Económicas- Sede Corrientes; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Establecer que el valor de la inscripción a la Maestría en Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Económicas- Sede Corrientes, será de diez mil pesos (\$ 10.000). ARTICULO 2º: Establecer que el valor total del arancel de la Maestría en Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Económicas- Sede Corrientes será de doscientos veinticinco mil pesos (\$ 225.000), con posibilidad de cancelarlas en:

(1) Financiamiento Arancel \$ 225.000(*):	Cantidad cuotas		\$	Valor bonificado (a)	Docentes ex- tranjeros (b)
	1			225.000,00	202.500
8			39.000,00	35.100	
20	8 primeras		15.000,00	13.500	
	12 restantes		22.500,00	20.250	

(\*). Con posibilidad de proponer nuevas opciones de financiamiento.  
(a) Bonificación para:  
.-Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.  
.-Egresados de la Especialización en Gestión Pública Provincial y Municipal de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.  
.- Profesional que haya cursado y aprobado la totalidad de las actividades curriculares de la Especialización en Gestión Pública Provincial y Municipal de la Facultad de Ciencias Económicas con el Trabajo Final de la Carrera presentado.  
.- Profesionales matriculados en los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas según Convenio realizado entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE con los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de Chaco y Corrientes.  
(b) a cancelar en moneda nacional

Lic. María Y. Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE  
Lic. María Virginia Aliste  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Económicas*

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Determinar que el arancel a cobrar por las actividades curriculares, cuya oferta se realice en forma individual en el marco de la **Maestría en Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Económicas- Sede Corrientes**, se establece en cinco (5) veces el valor vigente de los honorarios fijados para los docentes de la Carrera, al momento del desarrollo de la actividad. ARTICULO 4º: Aprobar el presupuesto financiero de la Carrera **Maestría en Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Económicas- Sede Corrientes** que figura como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alsio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 306

Facultad de Ciencias Económicas					
Universidad Nacional del Nordeste					
Maestría en Gestión Pública - Sede Corrientes					
Estimación financiera					
Conceptos	Cantidad	Concepto	Valor	\$	Total
<b>Ingresos estimados</b>					
* Inscripción - Abril/22	30	cursantes	10.000	300.000	
* Arancel (1)	30	Cursantes	225.000	6.750.000	
* Arancel Defensa TF (a fijar)					
Valor por cada cursante			<b>235.000</b>		
<b>Total Ingresos estimados</b>					<b>7.050.000</b>
<b>Egresos estimados</b>					
Honorarios docentes-locales	300	horas	2.500	750.000	
Honorarios docentes-externos	270	horas	2.500	675.000	
Honorarios Dirección	30		35.000	1.050.000	
Honorarios Co-Dirección ad honorem	0		0	0	
Honorarios Coordinación Académica	30		28.000	840.000	
Honorarios Coordinación Ejecutiva	30		22.400	672.000	
Honorarios tutorías Prácticas Prof.	60		1.750	105.000	
<b>Traslados y estadías Profesores externos</b>					
Pasajes aéreos	24		20.000	480.000	
Alojamiento	48		8.500	408.000	
Comidas	75		2.000	150.000	
<b>Traslado y estadías Director</b>					
Viajes -pasajes aéreos	10		20.000	200.000	
Alojamiento	20		8.500	170.000	
Gastos administrativos				70.000	
Gastos funcionamiento (Resol.314/19-CD)	20%	Ingresos est.		1.410.000	
<b>Total Egresos estimados</b>				<b>6.980.000</b>	<b>6.980.000</b>
<b>Cantidad de Cursantes de equilibrio</b>					<b>30</b>
a. Egresos estimados				6.980.000	
b. Inscripción y arancel total por Cursante				235.000	
<b>(1) Financiamiento Arancel \$ 225.000 (*):</b>					
	<b>Cantidad cuotas</b>		<b>\$</b>	<b>Valor bonificado (a)</b>	<b>Docentes extranjeros (b)</b>
	1		225.000,00	202.500	US\$ 1.500
	8		39.000,00	35.100	
	20	8 primeras	15.000,00	13.500	
		12 restantes	22.500,00	20.250	
<b>(*) Con posibilidad de proponer nuevas opciones de financiación.</b>					
<b>(a) Bonificación para:</b>					
-Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.					
-Egresados de la Especialización en Gestión Pública Provincial y Municipal de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.					
- Profesional que haya cursado y aprobado la totalidad de las actividades curriculares de la Especialización en Gestión Pública Provincial y Municipal de la Facultad de Ciencias Económicas con el Trabajo Final de la Carrera presentado.					
- Profesionales matriculados en los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas según Convenio realizado entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE con los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de Chaco y Corrientes.					
<b>(b) a cancelar en moneda nacional</b>					

Lic. María Virginia Aliño  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE